ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 13
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cuatro días del mes de Mayo del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 13 presidida por el Señor Concejal Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- ***CORRESPONDENCIA***
- ***INFORME NAHUUEL SEÑORITA ABOGADA***
- ***MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA***
- ***APROBACÓN PRESUPUESTO IRAL PMU EMPLEO AÑO 2011***
- ***VARIOS***

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la primera del mes de Mayo, la tabla es la siguiente.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

La directiva de ACOFUSAM Doñihue tiene el agrado de invitar a Ud, a un merecido reconocimiento para quienes han entregado 10 años de servicio a esta institución. Esta ceremonia se realizará el día Viernes 06 de Mayo a las 18:00 hrs, en el centro de eventos Ukulla, Av. Rancagua 020, en marco de la conmemoración del día internacional del trabajo.
Su presencia le dará realce a esta significativa ceremonia.

Cirular Nº 006
Fecha 12 Abril del 2011-05-06
A : Sres. Directores de Obras
Municipalidades Región del Libertador Bernardo Ohiggins.

De : Sr. Ragnar Bragnar Livanyi
Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo
Región del Libertador General Ohiggins.

Mediante el presente, solicito a Ud la elaboración de un catastro de las zonas urbanas donde se generen anegamientos o problemas originados producto del escurrimiento o apozamiento de la aguas lluvias, el cual se oriente específicamente a mantención y reposición de sumideros, cámara de inspección, limpieza de colectores secuderios, suministro y colocación de tuberías destinados a resolver un problema puntual, rejillas, etc, con el fin de llevar a cabo el Proyecto de Conservación Sistema Secundario de Aguas Lluvias, VI Región BIP. 30106716-0, el cual forma parte de las carteras de proyectos a ejecutar el presente año.
Además de esto, se solicita que dicho catastro venga acompañado de un croquis donde se indique la ubicación y emplazamiento de los anegamientos en un plazo no mayor a 15 días.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Oficio Nº 3035
Inc.: Solicitud
Valparaíso, 20 de Abril del 2011

El Diputado Señor Ricardo Rincón González, en uso de la facultad que le confiere el articulo 9ª de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. Para que informe pormenorizadamente a esta Corporación, al tenor de la solicitud adjunta, acerca de los recursos aportados por el Ministerio de Educación en virtud de lo establecido en la Ley Nº 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial; y, respecto de la forma en que dichos dineros han sido utilizados por el municipio.
Dios guarde a Ud.

MARIO BERTOLINO RENDIC
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

Valparaíso, 19 de Abril del 2011
Señor
Patricio Melero A.
Presidente.
H. Cámara de Diputados.
PRESENTE

Solicito a V. E se sirva disponer se oficie a las alcaldías de las siguientes comunas:
San Francisco de Mostazal, Rengo, Codegua, Machali, Doñihue, Graneros, Malloa, olivar, Quinta de Tilcoco, Requinoa, Coltauco.
Con el objeto de que informe de manera pormenorizada, los montos aportados por el Ministerio de Educación en virtud de lo establecido en la ley Nº 20.248 ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), y la forma en que han sido utilizados dichos dineros por parte de los Municipios.

RICARDO RINCON GONZALEZ
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

MEMORANDUM
Doñihue; 02 de Mayo del 2011

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DON JULIO GONZALEZ REYES

Por la presente junto con saludarle y por instrucciones del Sr. Alcalde, remito a usted Oficio Nº 3035 de la Cámara de Diputados, la cual solicita información pormenorizada de los montos aportados por el Ministerio de Educación en virtud de la Ley 20.248 ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), y la forma en que han sido utilizados dichos recursos por el Municipio.

La información requerida deberá estas en Alcaldía, el día 09 de Mayo del 2011.

Saluda atentamente a Ud.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, el informe Nahuel, con la señorita abogada Daniela Marque.

La Señorita Abogada dice: Buenas tardes, se me solicito que realizara un informe por la causa del Nahuel, lo que les voy a contar a continuación.
Se encuentra apelada ante la Corte de Apelaciones de Rancagua sentencia

recaída en causa por precario entre esta Municipalidad y Regina Escudero.
La sentencia indicada rechazó la demandada interpuesta por nuestra parte, en cuanto no se acreditó la calidad de dueño del inmueble por parte de esta Municipalidad.
Conforme lo dispone el inciso 2° del art. 2195 del Código Civil son requisitos del precario, la calidad de dueño por parte del demandante del respectivo inmueble y la ocupación del mismo por ignorancia o mera tolerancia de su dueño.
El juez de la causa ha considerado, correctamente en mi concepto que esta Municipalidad no acreditó su calidad de dueño del inmueble en cuestión, calidad que en todo caso, jamás pondrá acreditar porque carece de la citada condición del dueño.
En tal sentido, estima esta informante que mantener la apelación es inoficioso, pues el fallo de primera instancia va a ser confirmando por la Corte, con el peligro asociado que se nos condene en costas.
Conforme a lo anterior, se estima recompensable desistirse del recurso de apelaciones ya indicado e iniciar un juicio ordinario civil, por resolución de contrato con indemnización de perjuicios, en contra de Carlos Guillermo Escudero Acosta, fundado en que esta última no ha cumplido con lo pactado en el comodato celebrado con la Municipalidad con fecha 1 de Febrero del año 2002.

El Señor Alcalde dice: Entonces nosotros deberíamos haberle hecho la demanda al señor Escudero, pero nunca supimos que este señor le había pasado el colegio a la hija; lo que están solicitando ellos es quedarse con el colegio,

La Señorita Abogada dice: Pasa que el contrato que se celebró en el año 2002 entre la Municipalidad y el señor Escudero le otorga el comodato, en el fondo la toma tenencia para un uso particular de los respectivos muebles. Lo que pasa es que hay un contrato de por medio y es un contrato que además nosotros no somos dueños para haber ejercido la acción de precaria, la acción que se debería haber ejercido era una acción de terminación de ese contrato y no que es la acción comprobato precario.

El Señor Alcalde dice: Pero la contraparte no ha hecho nada todavía, ¿hay un plazo para hacerlo?

La Señorita abogada dice: En el fondo la contraparte ganó, porque se determino la sentencia en la primera instancia, en el fondo ellos pueden perseverar la tenencia del inmueble, porque hay un contrato vigente entre la Municipalidad y ellos, entonces se tiene que poner fin a ese contrato.

La Señora Meneses dice: La Municipalidad no acreditó calidad de dueño ¿Por qué razón?

La Señorita Abogada dice: Porque la Municipalidad nunca ha sido dueño de ese terreno, esta en comodato de SERVIU y a su vez le dio en comodato a ese señor.

La Señora Meneses dice: Entonces hay que ver ese contrato.

La Señorita Abogada dice: Hay ponerle termino judicial.

La Señora Meneses dice: Pero fecha de término tuvo.

La Señorita Abogada dice: Se hizo un decreto del alcalde en donde se daba término al comodato, pero solo ese decreto no es suficiente, se tiene que iniciar una acción judicial para resolver los contratos, en este caso, nosotros no podemos apelar. Al vencimiento de la fecha, porque el comodato fue dado por cuatro años renovables, entonces tendríamos que esperar hasta el 2014 para poder poner termino por el plazo, pero si podemos ponerle termino porque ya no esta destinado por el fin que fue entregado por el comodato.

El Señor Pérez dice: Nosotros ignoramos algunos términos jurídicos, cuando se planteó el tema con la abogada anterior, Claudia Miranda, siempre tuvimos la inquietud y cuando estuvo una abogada de Lo Miranda remplazándola dijo lo mismo, y dije lo mismo que nosotros habíamos perdido el caso y que íbamos a tener que pagar unas costas y usted me repite lo mismo que hay unas costas, porque si vemos acá, no fuimos otra vez defendido como corresponde y aquí hay responsabilidades, porque cuando hablamos y nos aclara que siempre hemos sabido que ese local no es de nosotros y siempre nosotros lo entregamos en comodato, los comodato tienen un vencimiento, han pasado mas de seis años y en el cuarto año hubiésemos podido haber terminado el comodato, segundo período también pero ahora tenemos que esperar hasta el 2014 para poder enterar los doce años.

El Señor Alcalde dice: Pero que nosotros no podemos pedir.

El Señor Pérez dice: Lo que estoy explicando que hubo harta responsabilidad y no se hizo lo que se tenía que hacer como es debido y usted me lo esta corroborando, porque lo primero que se tenia que hacer era lo que decía ella, colocar una demanda judicial en contra del primer propietario que nosotros hicimos que era el papá de esta niña. No lo hicimos y todos lo confiamos ya que en la parte jurídica sabíamos que teníamos alguien que nos iba a defender y saber esto. Aquí hay costa y eso es lo más que me preocupa a mi, cuando hablamos de costa y propuse en un concejo que habláramos con estas personas para que llegáramos a un avenamiento para poder terminar con todo este problema, ya que el comodato que fue entregado no esta cumpliendo su uso que es el colegio de Lenguaje, ahora ya no esta cumpliendo, y ¿Desde cuando que

La Señorita Abogada dice: La sentencia de la primera instancia, en lo personal lo encuentro que fue dadivose por parte de la Municipalidad, no les condeno el pago de las costas, porque estimo que hubo motivo plausible para litigar, mi plan es el siguiente si hay un recurso de apelación que de verdad carecen de mi concepto de fundamento para ir apelarse a la corte y en el fondo conseguir que se revote la sentencia en primer instancia, es muy posible que la segunda instancia nos condene en costa, es por eso que propongo que no desistamos en su apelación y ahí no habría costa.

El Señor San Martín dice: Cuando las cosas se hacen mal terminan mal, la demanda no debería haber sido causada en la forma que fue lo dijo usted y lo dijo la señorita abogada, si usted es una buena profesional y hace las cosas bien, vamos a salir bien, si ella dice que hay que desistirse del recurso de apelación habría que hacerlo y retomar la segunda parte.

El Señor Acuña dice: También coincido con la estrategia que se esta diciendo acá, en algún momento se nos planteó que esto era parte de una estrategia, conociendo y estoy involucrado en una demanda por precario y sabia que no correspondía la figura legal que debiera haber alegado, sin embargo uno de pronto deja que las cosas pasen, que los profesionales hagan lo que corresponden y el resultado es el que nos imaginábamos varios acá, que íbamos a perder y que estábamos equivocado, pero sabe lo que más me preocupa alcalde que aparte este juicio con Nahuel, hay una demanda que hizo Nahuel con nosotros, respecto a servicios y entiendo que tampoco ha resuelto eso, cosa que en algún momento hubo perdida de documentos en algún tribunal civil y que es necesario empezar aclarar, porque me acuerdo que es una cifra millonaria e inclusive la mencione la propietaria o la persona que administraba el colegio y alcanzaba una cifra bastante considerable que eran como $ 20.000.000.-, por lo tanto eso también esta asociado a este tema porque la persona que esta administrando este local hace tiempo que hubiese dejado de estar ahí si no existiese una causa de que esta pretendiendo sacar un beneficio económico, porque hasta el momento eso esta votado y no hay para que seguir defendiendo, pero tiene que haber otra causa que esta pendiente y que en algún momento el municipio esta complicado.

La Señorita Abogada dice: No he visto esa causa del Nahuel contra la Municipalidad, si encontré una carpeta que dejo la abogada anterior donde solicito el abandono del procedimiento, esto es que la otra parte interesada en el fondo no realizó ninguna gestión útil dentro del plazo de seis meses, entonces el tribunal decreta el abandono del procedimiento y lo coincidió en ese caso se entiende caso terminado. Creo que deberíamos suponer otro planteamiento y es realizar una demanda judicial en contra del Señor Escudero.

El Señor Díaz dice: Me iba a referir al mismo tema y voy a hacer algunas precisiones que a lo mejor no se han hecho y algunas preguntas que tengo, en definitiva ¿La tenencia significa que nosotros no podemos en la practica ocupar el local hasta que punto?, porque tú dices que vas a proceder en abandonar la apelación que hay y hacer una nueva demanda, para poderse ocupar ese local se tiene que resolver la segunda demanda que se va hacer.

La Señorita Abogada dice: No es necesario, lo que vamos hacer nosotros es demandar por incumplimiento del contrato, nos obliga a nosotros ponerle término anticipado al comodato. Además he estado averiguando sobre el tema de pago de luz, agua y conservación, porque eso también esta establecido en una clausula como infracción al contrato, ojalá que podamos juntar todos esos antecedentes y podamos ponerle fin al comodato por esas razones y no por vencimiento de plazo si no por incumplimiento de las obligaciones.

El Señor Díaz dice: En el fondo la respuesta es la misma que estoy expresando, mientras no termine ese proceso no podemos hacer nada con ese local.

El Señor Pérez dice: Hay algo importante que dentro de esos documentos no están, el argumento que está mencionando el concejal Acuña, me acuerdo que la hija del señor Escudero vino para acá a un concejo y dijo que habían cosas, pertenencias valiosas de ellos ahí y que iban a cobrar por eso daños y perjuicios.

El Señor Alcalde dice: Pero ellos nunca dejaron entrar a ese lugar.

El Señor Pérez dice: Sabe alcalde, que en ese lugar que tenía cosas.

El Señor Alcalde dice: pero si no han entregado el local.

El Señor Pérez dice: Pero ella puede decir que se le perdieron las cosas.

El Señor Alcalde dice: Pero deberían haber hecho un denuncio.

El Señor Pérez dice: Las cosas que están ahí ¿Que pasan con ellas?

La Señorita Abogada dice: Las cosas que están a dentro del edificio pertenecen a su dueño, en virtud de eso debieran hacer un inventario de todas las cosas que les pertenecen y llevársela.

El Señor Díaz dice: ¿Qué pasa con la seguridad del edificio en este minuto del dueño o de nosotros?

La Señorita Abogada dice: De quien tiene el comodato

El Señor Granifo dice: Usted alcalde, ¿Estaba cuando se hizo el primer comodato?.

El Señor Alcalde dice: No

El Señor Granifo dice: En el tiempo que estado de concejal y con todas las opiniones que nos han dado las otras abogadas, creo que hay que seguir lo que dice esta abogada.

El Señor Acuña dice: ¿Cuánto tiempo dura este juicio?

La Señorita Abogada dice: Este es un juicio largo.

El Señor San Martín dice: ¿No hay ninguna posibilidad que usted converse con la abogada de la otra parte y lleguemos a un avenamiento? ¿O no se puede?

La Señorita Abogada dice: Podría suceder, lo que podría pasar, lo que veo en análisis que en realidad ellos están interesado en cobrar, entonces le pedirían dinero para resolver este problema.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene Modificación Presupuestaria. Eso es por las platas que falto por las subvenciones.

La Señora Secretaria Municipal dice: Son por las platas de las subvenciones que son $ 8.200.000.- más un programa computacional del Juzgado Policía local.
De : Jefe de Finanzas

A : Alcalde Municipalidad de Doñihue

En atención a subvenciones 2011 aprobadas por el honorable concejo con fecha 20 de Abril del 2011, en donde excedió el monto en general $ 8.200.000.- se requiere suplementar el ítem Programas computacionales para implementar nuevo programa en el juzgado Policía Local y Transito Patente y que se debe realizar la modificación Presupuestaria del presupuesto año 2011, informa lo siguiente informe para ser presentado en el concejo Municipal.
Aumentaría el ítem 24.01.004 organizaciones comunitarias $ 4.650.000.-, el ítem 24.01.005 cuota jurídicas Privadas $ 100.000.-, el ítem 24.01.006 voluntariado $ 3.450.000.- y el ítem 29.07.001 Programas Computacionales

$ 4.800.000.-
Gastos Disminuye el ítem 22.05.001 Electricidad $ 13.000.000.- .
El programa Computacional del juzgado no estaba pero lo solicito el juez, el lo había solicitado con anticipación entonces se aprovecho a solicitar en la misma modificación.

El Señor Acuña dice: Estuve estudiando algunos casos de subvención y es bueno que a futuro le demos vuelta a un caso especial la situación tiene que ver con bomberos, porque me dice una persona que esta encargado de finanzas es que la subvención del año pasado alcanzó a los $ 7.000.000.-, lamentablemente esa información no la cotejamos bien en el estudio que hicimos en las reuniones que hicimos de comisión y partimos de la base que se le habían otorgado $ 6.000.000.-, nosotros aplicar más el criterio que nos dijeron que aplicáramos en el sentido de aumentar el 10% y por esa razón nosotros nos acercamos a los $ 8.000.000.- como propuesta en algún momento, ahora esa subvención quedó en $ 7.000.000.-. Me dicen bomberos como una alternativa a futuro ya que no solamente tienen vehículos petroleros, si no que también bencineros así que más a delante disminuir el petróleo y entregar una cantidad para bencina, pero a futuro.

El Señor Alcalde dice: Eso siempre se hace por Chile Compra, siempre nosotros le otorgamos $ 7.000.000.- en dinero y 4.000 en combustible.

El Señor Pérez dice: Cuando fuimos al congreso de Pichilemu nos presentaron una iniciativa muy buena " bombero amigos", que es una iniciativa muy buena que lo patrocinaba ESSEL, en que cualquier persona se podía hacer socio con $ 200.- mensual y evitaban que bomberos estuvieran en la calle pidiendo ayuda para mantenerse, es una iniciativa muy buena y creo que mucha gente podría estar dispuesta en dar en lo que sea en la cuenta de agua, que es una alternativa que se podría traer a la comuna y a lo mejor ayudaría a solventar los gastos de bomberos, es cosa de plantearlo y si quiere la gente responde.

La Señora Meneses dice: También era por el tema de bomberos por que les dije que en el año 2010 eran $ 7.000.000.- que se habían entregado e incluso le dije a usted que le íbamos a entregar lo mismo a bomberos.

La Señora Secretaria Municipal dice: El Alcalde propone la votación de la modificación Presupuestaria.

El Señor Acuña	*Sí*
La Señora Meneses	*Sí*
El Señor San Martín	*Sí*
El Señor Díaz	*Sí*
El Señor Granifo	*Sí*
El Señor Pérez	*Sí*

Se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la aprobación Presupuesto IRAL PMU empleo año 2011.

El Señor Juan Pablo Pinto dice: Buenas tardes, en el acuerdo que envía el Gobierno Regional el 3.166 que dice apruébese por la unanimidad del Honorable concejo Regional, la propuesta del señor Intendente y presidente del Gobierno Regional, recaída sobre la distribución de recursos proveniente de programa IRAL PMU Empleo, para el 2011 por un monto total $ 619.248.000,- correspondiente a la primera y segunda cuota del presente año, para todas las comunas de la región. Para la comuna de Doñihue fue asignado $ 16.568.000.- . En base a esto el alcalde y el concejo tiene que determinar y aprobar en que lo van ocupar.

El Señor Alcalde dice: Le estuve preguntando a don Juan José si se podía comprar materiales pero, el me dijo que era solo para manos de obras.

El Señor Juan Pablo Pinto dice: Consulté ayer con don Carlos Rigor que es de la RGOESE (unidad Regional de SUBDERE) y nos decía que esto se puede dividir en dos proyectos diferentes y debe ser por 70 % del proyecto para cada proyecto por manos de obras y el 30 % para materiales.

El Señor Alcalde dice: Serían como $ 8.000.000.- para manos de obras y como $ 7.000.000.- para comprar materiales.

El Señor Díaz dice: Es necesario hacer más de un proyecto o se puede ocupar en uno solo.

El Señor Juan Pablo Pinto dice: Se puede ocupar el dinero en un solo proyecto o se puede dividir en la cantidad de proyectos que ustedes estimen conveniente, ya que se hizo la consulta si se podía dividir.

El Señor Alcalde dice: Tiene que ser el 70 % en manos de obras.

El Señor Juan Pablo Pinto dice: Sí

La Señora Meneses dice: Hay que hacer el proyecto en que se va a ocupar la plata.

El Señor Alcalde dice: Puede ser en veredas y hacer otras mediaguas.

El Señor Díaz dice: Hay varias poblaciones e incluso los Pollitos que tienen problemas con el cierre perimetral ¿se podría hacer con esto también?

El Señor Alcalde dice: Sí se podría realizar

El Señor Díaz dice: Ya que hay varías partes que con el terremoto están muy malas condiciones e incluso los pollitos tienen problemas con el cierre perimetral y por los niños ahí es un problema delicado.

La Señora Meneses dice: También esta complicado entre la población el Ulmo que está prácticamente en el suelo la muralla, lo otro, son las veredas que son sumamente necesario, ya que no hay en esa parte.

El Señor Alcalde dice: Estoy arreglando algunas veredas sobre todo las que están con más deterioro y a donde estaba la farmacia también quiero arreglar, pero ahí quiero colocar cerámica, parece que se va aprobar un proyecto para la plaza de $ 25.000.0000.-

El Señor Juan Pablo Pinto dice: No, pero hay tres proyectos aprobados por la comisión Regional y hoy día ya se votaban, seguramente deberían haber sido aprobados que son el arreglo de las dos plazas, cada proyecto son de $ 14.996.000.- y veredas en la población Lautaro por $ 15.000.000.-, esos son los proyectos FRIL que están por aprobarse hoy día

La Señora Meneses dice: Se trabajó y solo salió el proyecto de la Plaza de Doñihue y el de la plaza de Lo Miranda, no se encontraba, entonces don Luís Díaz y Guillermo Toro fueron y conversaron y solicitaron los recursos con el Intendente para la plaza de Lo Miranda y hoy día se aprobaba.

El Señor San Martín dice: Que lamentable lo que dice la concejala, porque resulta que nosotros somos los concejales que votamos por los un CORES, tenemos encargado de proyecto y tampoco lo avisa.

Los señores concejales tienen una discusión por el tema a tratar.

El Señor Juan Pablo Pinto dice: Como Municipalidad se postularon de acuerdo a los medios que el Gobierno Regional dijo que en la primera historia eran $ 110.000.000.- aproximadamente, los cuales se dieron como siete proyectos y se mandaron mas proyectos de esos, salieron la UCAM, Adquisición de construcción de mediaguas, sede Municipal de Lo Miranda, y estos proyectos quedaron pendientes y lo único que no salieron fue la construcción de veredas, en este caso fue priorizado por la Municipalidad tanto la plaza de Doñihue como la Plaza de Lo Miranda.

El Señor Pérez dice: Con respecto al dinero que dice Juan Pablo de esos $ 16.568.000.-, estoy de acuerdo que traigamos por escrito las inquietudes

de cada concejal y después la viéramos en una reunión de comisión junto con el encargado de proyecto, porque es importante que se haga en consenso y que se haga equitativamente, porque cuando hablamos de la plaza de Lo Miranda, nosotros votamos por la Plaza en el otro proyecto que quedo, que bueno que no estaba y que quedo ahora. En el invierno tanto en Lo Miranda como en Doñihue hacer una mirada a las pasadas de agua sobre todo en los puentes y los cruces, porque a veces se inundan las casa, eso también es un proyecto importante porque en el invierno la gente se puede inundar.

El Señor Acuña dice: Voy hacer una observación con respecto a lo que planteaba Juan Pablo, la historia es más antigua en todo caso, la historia es cuando usted llega de una reunión de la Intendencia diciendo que nuestro municipio que por el orden que había tenido y por una cantidad de observaciones positiva que había tenido a nosotros iban a entregar $ 150.000.000.- no eran $ 110.000.000.-, por todos estos objetivos y metas que se habían planteado, que éramos una de las pocas comunas que habíamos salido de la emergencia, hicimos una cantidad de proyectos importantes, lo analizamos y quedamos todos de acuerdo que se iban hacer, posteriormente vinieron una serie de apelaciones que tuvimos que acomodarlo en una cantidad de plata. Tuvimos que poner dinero para la construcción de la sede de Lo Miranda, realizamos un compromiso por $ 15.000.000.-, nosotros inclusive íbamos a poner esa plata para llevar a cabo esa construcción, afortunadamente esto se negocio y salieron una cantidad de proyecto de los cuales no fueron considerados las plazas de Doñihue y de Lo Miranda, cosa que hay que aceptar en este tipo de proyecto, pero considero que colocarle $ 10.000.000.- a la plaza, según mi punto de vista no se va a notar en nada ya que estas plazas a meritan proyectos de remodelación total, lo que debemos plantear definitivamente es en presentar un proyecto de reconstrucción total de las plazas. Lo que podemos hacer es tomar estas observaciones en cuenta y que lo adelantemos a una posible remodelación y ocupemos esta cantidad de dinero en algo que va a quedar para siempre y no que vamos hacer algo, vamos a presentar una remodelación total y lo vamos a demoler todo, háganoslo con una visión del futuro.

El Señor Alcalde dice: Estamos postulando a proyectos para las plazas de los dos lados.

El Señor Pérez dice: Que los recursos se inviertan bien para el futuro, para que no se pierdan esas construcciones que se van hacer.

El Señor Acuña dice: A mi me interesa un proyecto de una pasarela ahí, porque es un compromiso de su persona con el sector de Camarico, al lado de la casa de la señora Julia Peralta.

El Señor Díaz dice: El tema que esta tocando el concejal Acuña me parece interesante, porque hay que darle una mirada muy importante, por que el tema de las plazas para mí, en lo personal son la parte viva de lo que es la comuna, siempre en el tema de los desfile ¿Qué donde se va a realizar el desfile para el 21 de Mayo?, son las plazas que necesitan darle una fuerza viva a la comunidad pero para eso tienen que tener la mirada viva que el concejal Acuña plantea en termino incluso remodelar hasta los espacios que están con los árboles. Efectivamente esto es poco porque estamos hablando de un mega proyecto que me parece importante, tanto para la Plaza de Doñihue como Lo Miranda e incluso ese sector en la Plaza de Lo Miranda que siempre Don Nelson esta en frente a los Carabineros, lo venden en un momento dado ¿Por qué no comprar en un momento dado y ampliar la plaza?, porque las plazas hoy día para los desfiles son pequeñas y para todas las actividades, pero si nosotros pensamos en ampliar lo podemos hacer.

El Señor Granifo dice: Quería ver lo que estaba diciendo el concejal Pérez que hiciéramos una reunión de comisión para ver en lo que se va a gastar ese dinero, ya que hay muchas cosas que la gente necesita.

El Señor Alcalde dice: Juan Pablo fue muy claro en decir para que son los proyectos, que un 70 % so para manos de obras y un 30% para materiales.

La Señora Meneses dice: Es bueno que nos pregunte en que vamos a ocupar esos dineros ya que hay diferentes necesidades de la gente.

El Señor Alcalde dice: Fui bien claro en decir que un 70% es para manos de Obras y 30 % para comprar materiales.

La Señora Meneses dice: ¿pero que vamos hacer con eso?

El Señor Alcalde dice: Por eso que les dije a ustedes que hicieran un listados con los proyectos y que nos juntáramos.

El Señor Pérez dice: Lo que se está planteando es en el sentido de lo siguiente y concuerdo con lo que dice el concejal Granifo, no porque se defienda mas a un sector o necesite mas una mediagua o una vereda, van hacer beneficiadas, creo que hay que pensar en la gente, en las prioridades, beneficio y utilidad que le va dar el proyecto, porque no es lo mismo colocar unas veredas en el centro que en Plazuela, creo que como concejales vamos a decidir por los mejores proyectos en beneficio a la gente, porque también tenemos que ver que cuando hablamos de empleo un 70%, tenemos que ver la gente que está cesante y los maestros que hay y con eso podemos ayudar al municipio.

La Señora Secretaria Municipal dice: El Alcalde propone votación de PMU generación empleo año 2011 por la suma de $ 16.568.000.- 70% manos de Obras y 30% en materiales.

El Señor Acuña Sí
La Señora Meneses Sí
El Señor San Martín Sí
El Señor Díaz Sí
El Señor Granifo Sí
El Señor Pérez Sí
Se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene varios.

El Señor Díaz dice: En la reunión pasada convoqué a una reunión de comisión e incluso la concejal Meneses me llamo haber si se hacia o no pero al final no la convocaron, no se que ocurrió, hable con la Secretaria Municipal y le plantee la posibilidad de exponer ahora en unos breves minutos el tema que quería tratar, aprovechando que esta don Julio, no sé si puede participar de la exposición, porque incluso el esta más enterado de organización. Por iniciativa de muchas personas se está tomando nuevamente el proyecto de conversión del Liceo, en un liceo polivalente y la posibilidad de la reconstrucción del liceo, se a querido involucrar a mucha gente, porque lo dije en el concejo anterior, es un tema técnico y un tema político también detrás de un proyecto que estamos hablando de un mega proyecto con bastante recurso, la idea es que ustedes tomen conocimiento, me involucrado en una manera bajo des promesas que primero es ser presidente de la comisión de Educación y estar en el liceo trabajando me ha permitido participar en una reunión solamente. La directora me llamo para decirme que quería convocar al concejo en pleno para plantearle una bitácora que ella tiene con todos los pasos a seguir, que es probable que a uno de ustedes le pueda interesar, quisiera dejar a Don Julio con la palabra, que es el Jefe de Educación que también esta interesado en el tema y a lo ha llevado a lo que significa su función.

El Señor Julio González dice: Buenas tardes, efectivamente como decía don Humberto se está desarrollando un trabajo fuerte que es la conversión del liceo polivalente, científico humanista o Técnico Profesional, de ese punto de vista ustedes se recordaban que en el año 2009 y 2010 se hizo un estudio para ver alternativas de las carreras que nosotros pudiéramos llegar a dar, pero después se detuvo porque la SEREMI iba hacer la otra parte. En el 2011 retomamos toda está definido, con la idea de seguir adelante con este mega proyecto que teníamos antes, pero a regenerado una serie de acciones que se va ocupar la parte político y técnico, estamos trabajando la mayor parte en la parte técnica y de ese punto de vista lo hemos juntado con una serie de

reuniones que hoy día hemos tenido dos, la próxima semana tenemos otra y el 18 de mayo hay otra reunión.

El Señor Julio González sigue exponiendo el proyecto.

El Señor Díaz dice: En relación a lo mismo ya se conversó con don Ricardo Toro, el dio el apoyo ya que conoce el colegio, el señor Héctor Jorquera, consejero Regional incluso vino al liceo y lo vio, empezó hacer contacto con Don Luís Díaz, lo que dices tú este proyecto no tiene que tener ningún elemento político discriminatorio, si no que es al contrario es una humanidad, incluso hay un factor que conversaba usted que se ha visto como un elemento social, porque el SEREMI nos planteo que era un proyecto nuevo como por ejemplo donde esta el techo del gimnasio pensar en una cancha con pasto sintético que pueda ser ocupado por toda la comunidad, nosotros no tenemos ese espacio físico en donde podamos facilitar un lugar municipal o público para ese tipo de actividad y lo tendríamos ahí en el liceo e incluso alguien sugirió de unir el gimnasio, todo el terreno que esta ya que todo eso es Municipal.

El Señor Acuña dice: Quiero hacer memoria y basarme en algunas situaciones que se han ido dando por, ejemplo el estudio que hizo sobre el liceo, que incluso algunos proyectos se vinieron acá al concejo a exponer, creo que nos pudimos dar cuenta que fue bastante precario el informe, se le manifestó a las personas en algún momento, también dieron un diagnostico a las carreras que se podían entregar, es tan precario que ya estamos discutiendo el tema sobre las carreras, me preocupa la parte técnica, porque la parte política don Luís Díaz ya sabe toda parte del liceo, porque todos lo sabemos ya que lo estamos repitiendo del 2004, de convertir el Liceo de polivalente o liceo técnico, porque también había una discusión al respecto pero a mí me preocupa la parte técnica, se tiene que hablar o discutir un proyecto en donde se coloque recursos, no sé si nuestro SERPLAC o nuestros profesionales están en condiciones de responder absolutamente a esto o vamos a necesitar otra ayuda de profesional para decir que avancemos en esto.

El Señor Díaz dice: Tú tocaste el tema arquitectónico y pedagógico, hagamos una en la parte pedagógica misma, hay un trabajo que nosotros podamos explicar, calificar, eso es factible, pero hablas de las carreras del año 2008, obviamente sabes que el mercado es bastante rápido que en definitiva hoy día puede ser tan viable y en un par de meses no puede ser viable.

El Señor Acuña dice: Pero eso pasa en el mercado.

El Señor Díaz dice: Hay que partir por ese informe, lo que hay que mejorar o ir viendo cuando podemos hacer un estudio de mercado, pero imagínate que hay que invertir $ 18.000.000.- en ese informe.

El Señor Acuña dice: Parece.

El Señor Díaz dice: Bueno es una cantidad de plata que es importante, porque comparto, lo que tú dices pero este es un proyecto muy antiguo, no quiero que pase tanto el tiempo, porque si falla el tema pedagógico se nos cae el proyecto y empezamos de cero, entonces empezamos con un retardo de dos años de lo que estamos haciendo, trataría de ir depurando de la manera que lo podamos ir manejando, porque de hecho hay que hacer una profesión contactualizada del tema y que se esta haciendo con las conversaciones que a tenido don Julio frente a la temática e incluso el SEREMI planteo que sea interesante en termino de proponer el próximo año una carrera, porque nosotros estamos viendo que una matricula de 540 alumnos con una carrera técnica llegue a 700 y si eso definitivamente es así estamos vendiendo un proyecto muy interesante, hay que jugársela un poco, eso es en la única reunión que participe, la idea es bastante buena, por ejemplo los séptimo y octavos la ley es ahora 2014 ¿Por qué no tomarlo antes? Ya que todo tiene su riesgo, ya que también hay que ir hablar lo que significa la educación básica porque hay que ir paso a paso, entiendo que es un tema sicutencial pero sería importante de verlo. La idea es que este proyecto no circunstancial e retrase más, porque es un proyecto muy anhelado de muchas campañas políticas, sería bastante bueno y como dice el alcalde sería un proyecto muy importante para la comuna.

El Señor San Martín dice: Ha sido productivo este concejo, se habló de las culturas, plazas y se habló de la educación del liceo y de la nueva forma de estudiar, pero también a mí me gustaría tal como dice don Julio una carrera de comida y tenemos una empresa que se llama Agro súper y que necesita técnicos, me gustaría que se hiciera una carrera de técnico Agropecuario, control de calidad o control agrícola, una cosa así para que fuera bonita la matrícula y que llamara la atención al pueblo, porque hoy en día nuestros hijos de acá, de la comuna, son pocos que van a la universidad, en la universidad tradicionales de unos 300 postulantes quedaran unos 8, pero a donde esta el fuerte es los centros de formación técnica. Por eso, don Julio me gustaría que hubiera un consenso si es posible, porque si va a empezar por algo, pero si hay posibilidad de trabajo para los niños y que el instituto le de un año de estudio gratis que bueno sería.

El Señor Díaz dice: El informe que hicieron Agro Súper no se interesaba como lo dice usted.

El Señor San Martín dice: ¿Pero cual es la fuente de trabajo de la comuna?

El Señor San Díaz dice: Porque Agro súper le interesa capacitar ellos mismos como empresa no que llegue gente capacitada.

El Señor Julio González dice: En ese sentido, es un tema de costo, porque usted contrata alguien que tenga mayor capacitación es más caro que una persona que no tenga capacitación y se tenga que capacitar, pero en los proyectos no aparecen las carreras de técnico agropecuario, no aparece el tema de la cocina fuertemente. El Ministerio de Educación en su base curricular tiene 41 especialidades, de hay tenemos que buscar cuales son las mas adecuadas y nosotros pensamos en dos.

El Señor Pérez dice: Me gustaría que tocáramos el tema del club de Adulto Mayor Lourdes.

El Señor Omar Santana dice: Buenas tardes, la presencia nuestra es porque fuimos invitados por el problema del comodato.

El Señor Alcalde dice: Nosotros los invitamos a esta reunión, para aclarar algunas cosas, la sede que hicimos en Lo Miranda, que es para el adulto mayor Lourdes, el comodato va estar por 99 años, pero con la condición es que los niños discapacitados lo puedan ocupar. Nosotros lo habíamos conversado, que lo podían ocupar los discapacitados y si otra organización tenía alguna reunión, también podían hacer uso de ella.

El Señor Omar Santana dice: Pasa que la sede no es tan grande, creíamos que ustedes querían que estuviésemos nosotros y los niños discapacitados con sus muebles y todas sus cosas

El Señor Alcalde dice: Los niños discapacitados tienen sus cosas y la pueden sacar y guardar, por eso no habría problemas.

El Señor Omar Santana dice: Pasa que la construcción es chica.

El Señor Alcalde dice: La construcción es chica, pero hay un enorme terreno. Invito a los señores concejales que hagamos una bodega para meter todas las cosas.

El Señor Omar Santana dice: Pensamos que nosotros tenemos que tener el comodato, ya que somos una institución firme y somos 50 personas

El Señor Alcalde dice: Esa sede se hizo para ustedes, el adulto mayor.

El Señor Omar Santana dice: Sí, porque vi el plano y la licitación que realizaron ustedes y era para el adulto mayor, nosotros no tenemos ningún problema pero nosotros queremos tener nuestro espacio para guardar nuestras cosas.

El Señor Alcalde dice: Ustedes tienen que tener todas las cosas en su sede,

El Señor Omar Santana dice: Desde el terremoto tenemos que andar arrendando.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuándo esta lista la sede?

El Señor Omar Santana dice: Pasa que no tiene agua, luz y no esta conectado el alcantarillado, pero nosotros igual lo hubiésemos cambiado, ya que nosotros solamente lo ocupamos dos días a la semana. Ahí tenemos tres instituciones que se reúnen, que son el club de adulto mayor Lourdes, club folclórico Alborada y un taller de gimnasia.

El Señor Alcalde dice: Ustedes ocupan tres veces a la semana, pero no sé que días ocupan los discapacitados.

La Señora Meneses dice: El día jueves.

El Señor Omar Santana dice: El problema es que no hay ninguna dependencia que tenga llaves.

El Señor Alcalde dice: Recién estamos aprobando un proyecto de la plata que llegó y ahí se podría aprobar una cierta cantidad de plata para comprar materiales y lo demás lo dejamos para manos de obra.

El Señor Pérez dice: Se puede hacer un radier de cemento, se hace un salón para los discapacitados, para que ahí hagan sus cosas y se puede hacer a continuación. Con usted lo discutimos que ¿ Por qué no se cambiaba la cocina a la primero? y eliminamos esa bodega.

El Señor Alcalde dice: Entonces no habría problema en que ustedes lo ocupen y los discapacitados también.

El Señor San Martín dice: Esto nos da la fuerza suficiente para hacer un proyecto para el edificio.

El Señor Omar Santana dice: Le agradecería si nosotros nos pudiéramos cambiar.

El Señor Alcalde dice: Ustedes tienen contrato a donde está hasta final de

mayo ya los primeros días de Junio podrían hacer el cambio. Nosotros vamos a empezar hacer el comodato, pero con esa cláusula que le había mencionado
El Señor Omar Santana sigue exponiendo el tema.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone aprobación de Comodato Sede comunitaria adultos mayores Lo Miranda, para club Adulto Mayor Lourdes, por 99 años, con cláusula que deja con préstamo a Comité de Discapacidad y otras organizaciones.

El Señor Acuña	*Sí*
La Señora Meneses	*Sí*
El Señor San Martín	*Sí*
El Señor Díaz	*Sí*
El Señor Granifo	*Sí*
El Señor Pérez	*Sí*

Se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Pérez dice: Me gustaría saber la razón de porque se suspendió el día de la madre.

El Señor Alcalde dice: Por dos razones, una porque en el festival se gasto mucho dinero y el día de la madre se iba gastar otro poco y por eso que dije que no. La otra razón es que quiero que realicemos el aniversario de la comuna de Doñihue y de Lo Mirada como corresponde.

El Señor San Martín dice: Me gustaría que a caso pudiéramos escuchar a la Señora Rosa Carrera, ya que va plantear algo muy bueno para la comuna.

La Señora Rosa Carrera expone sobre la terapia de camilla terapéutica con piedra de Jade y se adjunta documentación.

El Señor Alcalde dice: Pero fuiste a la radio a promocionar este proyecto.

La Señora Rosa Carrera dice: Sí.

El Señor Alcalde dice: ¿esto tiene un costo?

La Señora Rosa Carrera dice: Sí, porque es una consulta de diez sesiones por cada paciente que sirve para estrés, dolores de espalda, cansancio, calambres y muchas otras cosas que las personas sienten. Por la radio he estado dando a conocer, ya que mucha gente no sabe lo que y para que es.

El Señor San Martín dice: ¿Cuánto sale la consulta?

La Señora Rosa Carrera dice: La consulta en general sale $ 30.000.- pero cada sesión cuesta $ 3.000.-, esto es todo computarizado, uno la persona la cuesta, la programa y la camilla busca todas las dolencias, no se le necesita hacer nada a la persona, tiene que ir con poca ropa y comer algo antes. Este proyecto no lo quise llevar a Rancagua ya que la comunidad también necesita que haya cosas.

El Señor Acuña dice: Usted trae un proyecto ¿Cuál es la propuesta?

La Señora Rosa carrera dice: La propuesta es para que lo conozcan y para que vean para que sirve en lo que se trata ya que esto está funcionando, no se necesita hacer nada ni llevar nada, porque se cuenta con seis camillas y con todo el equipo que se necesita.

El Señor Díaz dice: La sesión ¿Cuanto dura en tiempo?,

La Señora Rosa Carrera dice: Dura cuarenta y cinco minutos.

El Señor Díaz dice: Si se pudiera invitar a un club del adulto mayor y hacer un convenio contigo en que por ejemplo, ¿son 20 personas, por esa cantidad de persona que se pueda cobrar menos?.
La Señora Rosa Carrera dice: Se, podría dejar en $ 25.000.- por persona y que cada sesión le saldría por $ 2.500.-, eso sería lo más barato que se podría dejar.

El Señor Alcalde dice: Y que es más conveniente hacerlo todos los días o no

La Señora Rosa Carrera dice: Sí eso es lo más conveniente.

El Señor Pérez dice: Es importante lo que nos viene a plantear en el sentido que viene con un proyecto y una propuesta, una propuesta distinta a las que han venido otras personas, voy hacer portavoz con mucha gente y eso en lo que te podría ayudar. Estos proyectos valen la pena de apoyarlo, alcalde, porque hay proyecto que se vienen a beneficiar económicamente.

La Señora Secretaria Municipal dice: Iniciamos una investigación sumaria por los medicamentos que se encontraron en la bodega vencido, se nos alargo la investigación, ya que una de las personas estaba haciendo uso de su licencia maternal y entonces ella está fuera de la comuna, nosotros esto lo estamos elevando a un sumario, porque la situación es bastante compleja, hay muchos doctores involucrados por no haber tomado las medidas necesarias cuando se correspondía. Hay otras cosas que se anexa, que cuando se reviso la bodega del consultorio, se eliminaron todos los medicamentos que estaban vencidos y que curiosamente después se encontraron en otra bodega. En la

medida que pueda les voy a ir informando pero hay que hacerlo rápido para tomar las medidas oportunas.

El Señor Pérez dice: ¿con respecto a la carta que presentamos los concejales?

La Señora Secretaria Municipal dice: Una vez que terminemos con la investigación de los medicamentos vencidos, el alcalde va tomar la dedición para poder seguir con la otra investigación, porque no podemos tener dos sumarios a la misma vez.

El Señor Díaz dice: Este sumario no es a una persona en lo particular.

La Señora Secretaria Municipal dice: No, es para quienes resulten responsables.

El Señor Alcalde dice: Del presupuesto Municipal del año 2011, quedó un ítem de $ 10.000.000.- para comprar vehículos y se compró uno nuevo que es un MAGDA 3 año 2011, costo $ 11.000.000.-

Sesión Ordinaria N° 13

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp